



1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/01/2023

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2024

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

M.A. FRANCISCO JAVIER GARCÍA RINCÓN

Unidad Administrativa:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN.

1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar los indicadores de educación originados desde el año 2018 al ciclo escolar 2023 – 2024, los cuales permiten indagar, precisar aspectos y componentes del Sistema para la Mejora de Gestión, Operación, Medición y Seguimiento de Resultados con la aplicación focalizada de recursos provenientes de FONE.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación: NA

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Información documental

Instrumentos de recolección de información:

Otros Especifique: Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) e Indicadores de Resultados de Educación Básica

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Método de recolección de la información.

Para obtener la información necesaria, se recurrió al análisis en gabinete de la siguiente información documental:

- a) Plan Estatal de Desarrollo.
- b) Programa Sectorial de Educación.
- c) Programa Presupuestario.
- d) Matriz de Indicadores para Resultados.
- e) Presupuesto anual.
- f) Informes de los objetivos de Desarrollo del Milenio.
- g) Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestario.
- h) Informe del Análisis de Consistencias; y
- i) Recomendaciones para los Aspectos Susceptibles de Mejora.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La evaluación se realizó considerando los términos de referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados Vigentes elaborados y publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que busca analizar la capacidad institucional y de gestión de un programa considerando seis rúbricas: diseño, planeación y orientación de resultados, operación, cobertura y focalización, percepción de los beneficiarios y resultados; pero además, midiendo los resultados de impacto de la aplicación del FONE en los



principales indicadores de Educación Básica en el Estado de Coahuila: cobertura, deserción, reprobación/aprobación y niveles de logro en la prueba PLANEA o similares, por ese motivo, en seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que se habían detectado, se ha complementado el análisis de aplicación de recursos aportados por el FONE 2024, recurriendo a la construcción de una base de datos con resultados de logro educativo, asimismo, a través del análisis de los principales instrumentos de Planeación Estratégica -Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), e indicadores en materia de Educación Básica publicados por la Secretaría de Educación Pública, para identificar y valorar los resultados obtenidos desde el ciclo escolar 2019-2020 hasta el 2023-2024 a fin de emitir un dictamen que permita señalar el impacto de los recursos del FONE en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En este sentido Coahuila se ha ido posicionado como una de las entidades con menores rezagos en la Cobertura de Servicios Básicos de Educación proporcionados con Calidad y Equidad. Sin embargo, el gran desafío que se tiene en la entidad es incrementar el mejoramiento en los resultados educativos aumentando el número de alumnos que alcancen niveles de desempeño óptimos. Para ello, además de fortalecer a Supervisores Escolares, Directivos y Docentes en el dominio de enfoques y contenidos del Plan y Programas de Estudio vigentes y en el desarrollo de Estrategias Didácticas, es necesario orientarlos para que empleen los resultados de sus alumnos para la toma de decisiones que mejoren la enseñanza y el aprendizaje.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

- Al realizar la Evaluación de Impacto al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) 2024, se detectó que El FONE se encuentra alineado con los objetivos Nacional, Sectorial y Estatal de la Educación y está vinculado directamente con las Metas del Milenio; además, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cuenta con información clara y detallada sobre los objetivos a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, que le permiten tener un mejor seguimiento en los efectos de la aplicación del fondo; infiriendo de manera indirecta los Resultados de la Educación en su Nivel Básico.
- Al ser un Fondo que se aplica con la Normativa establecida en la Ley de Coordinación Fiscal; Ley de Contabilidad Gubernamental; Ley General de Educación y con los Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, establece un sustento sólido para lograr los avances en Educación establecidos en el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo y en el Plan Sectorial de Educación.
- Se complementa y coincide con diferentes Programas que contribuyen a incrementar la Cobertura y la Eficiencia Terminal en la Educación Básica de la entidad.
- Los recursos son identificados a través de una cuenta única y permanentemente fiscalizada, por su parte, la instancia Responsable de la Educación (SEP) interviene en el monitoreo del destino del recurso y en el avance de los indicadores.
- Cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y con la Matriz de administración de Riesgos (MARI) a través de la cual, la UR hace un monitoreo de desempeño a lo largo del año con cortes



trimestrales. Asimismo, el FONE al ser un fondo perteneciente al Ramo 33 federal, es sujeto de evaluaciones externas que son llevadas a cabo de manera anual, como parte del Programa Anual de Evaluación del Estado de Coahuila de Zaragoza (PAE). Estas evaluaciones externas son las que han posibilitado la identificación de fortalezas y debilidades dentro de la operación del FONE.

- En materia educativa se identifican algunas prioridades clave: inversión, calidad educativa y mejora de la correspondencia entre conocimientos y competencias de los estudiantes y la necesidad de considerar el contexto en que se desenvuelven.
- Los Indicadores para Resultados del Fondo están relacionadas con el logro de Indicadores de Educación Cuantitativos (Cobertura y Eficiencia Terminal), así como con los Cualitativos que miden la calidad y permiten asegurar el aprendizaje de los alumnos e impulsar el desarrollo profesional de los docentes.
- Se encontró evidencia de que el fondo cuenta con los mecanismos oportunos de transparencia y rendición de cuentas en su página estatal web:

<https://www.asecoahuila.gob.mx/>

Además, la información se encuentra actualizada de forma pertinente con respecto a:

- 1) La MIR vigente y específica para el FONE a nivel estatal.
 - 2) Los reportes anuales de avance en los indicadores de la MIR de al menos tres ejercicios fiscales, que permitan observar el avance a mediano plazo y monitorear el desempeño a nivel estatal. Se encuentran cargados de forma digital hasta el 2023.
 - 3) La entidad realiza el seguimiento de los resultados de la MIR por medio del Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento, diseñado por la Secretaría de Educación de Coahuila y por la Auditoría Superior del Estado. Adicionalmente, se complementan con la información obtenida de los formatos 911, que muestra el avance obtenido en los Indicadores Estatales.
- Se observa la determinación de población objetivo únicamente para el rubro de Gasto Operativo que beneficia a “las escuelas públicas de Educación Básica” de la entidad federativa.
 - La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila realiza informes detallados en ellos se destaca el alcance que brinda a los Aspectos Susceptibles de Mejora, así como su factibilidad y tiempos para ser solventados y llevar a cabo procesos de seguimiento y evaluación para conocer con mayor precisión el desempeño y resultados de los programas complementarios. Se proyectan a realizarse en el corto y mediano plazo a través de los documentos de las MIR. El seguimiento se realiza de forma trimestral a través de los “Informes Sobre el Ejercicio, Destino y Resultados Obtenidos de los Recursos Federales Transferidos a Entidades Federativas, Municipios y de las MIR para conocer el grado de avance en el cumplimiento de objetivos y metas, lo cual augura de forma positiva el avance en el fortalecimiento del Sistema Educativo del estado.

2.2.2 Oportunidades:

Por consiguiente, en lo referente a los resultados de tipo cualitativo se mencionan las **Áreas de oportunidad detectadas:**

En Primaria:



- Mejorar los aprendizajes de Lenguaje y Comunicación para que más estudiantes se ubiquen en los niveles III y IV (de acuerdo con PLANEA) y en nivel de desarrollo y nivel esperado (SISAT)
- Dar énfasis al aprendizaje de los alumnos que ingresarán a sexto sobre Español y Matemáticas, así como lo correspondiente al campo formativo de Saberes y Pensamiento Científico
- Brindar reforzamiento y/o nivelación focalizada para alumnos que se encuentran en niveles de logro I y II (PLANEA) y en Niveles que requieren apoyo, con respecto a resultados del Sistema de Alerta Temprana (SISAT).

En Secundaria:

- Dar énfasis al reforzamiento de Matemáticas de los alumnos de segundo y tercero, así como al campo formativo de Saberes y Pensamiento Científico.
- Llevar a cabo talleres por parte del IDIEC para reforzar la enseñanza de las Matemáticas y demás asignaturas, así como otras estrategias de nivel educativo para la mejora de las metodologías implementadas por parte de los docentes para el fortalecimiento sobre la implementación pertinente del nuevo currículo de la NEM, dicha formación deberá ser brindada a través de la Subsecretaría de Educación Básica.

Además se presentan algunas áreas de oportunidad entendiendo que *son aquellas que permiten a las personas adquirir conocimientos y habilidades, y cultivar capacidades*, que podrían considerarse para los alumnos de Primaria y Secundaria, con base en la Nueva Escuela Mexicana (NEM):

- Promover el aprendizaje en un espacio seguro y con ambientes propicios
- Fomentar la cultura de paz
- Promover el deporte, la música, las actividades artísticas, cívicas y socioculturales
- Priorizar la enseñanza de las competencias clave
- Intensificar la eficacia de la enseñanza centrada en la implementación de proyectos por campo formativo o por PDA.

2.2.3 Debilidades:

Pese a que, en el Estado de Coahuila de Zaragoza y en seguimiento al análisis de estos últimos ciclos escolares y/o Ejercicios fiscales mencionados en el presente documento, podemos percatarnos que no existen debilidades relevantes en cuanto a operación y transparencia del Fondo sobre la gestión de los recursos por las Secretarías de Finanzas y ministración de recursos a los entes ejecutores, gestión de los recursos por los entes ejecutores, orientación y destino de los recursos y asimismo sobre el ejercicio de los recursos; sin embargo existen retos y el principal que enfrenta la entidad para la prestación de los Servicios de Educación Básica con calidad, radica en mejorar el seguimiento de las estrategias implementadas en lo correspondiente a la apropiación y aplicación pertinente de los Nuevos Planes y Programas de Estudio para la Educación Básica (NEM) y sus metodologías, así como el lograr una mayor recuperación y reforzamiento del rezago que ha impactado en los aprendizajes de los alumnos durante la pandemia, por lo que se destaca la necesidad de que la UR presente un Plan de Trabajo Anual, donde se integre el diagnóstico actualizado y la propuesta de estrategias académicas, cuyo objetivo general este en sintonía con lo establecido en la MIR del FONE, es decir se requiere generar un Plan Estratégico



con procedimientos, metas e indicadores específicos del Fondo para su operación pertinente a nivel Estatal, mejorando cada ciclo escolar.

2.2.4 Amenazas: NA

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Se cuenta con un diagnóstico que muestra la situación actual que subyace en el Sistema Educativo de Coahuila y sobre cómo los programas complementarios (aunados al FONE) contribuyen a mejorar la calidad de la Educación Básica, no obstante se requiere una corresponsabilidad, por parte de todas las instancias que conforman la Autoridad Educativa Local, en el manejo oportuno de la información para que los resultados educativos sean utilizados para una buena planificación y elaboración de políticas basadas en evidencia, mejora del servicio y por lo tanto de los resultados de aprendizaje en los alumnos. Como punto favorable se detecta que actualmente se cuenta con mecanismos establecidos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones, basados en resultados, los cuales permiten verificar que los pagos por servicios personales se realizan conforme a lo señalado en la normatividad. Estos mecanismos son conocidos y se encuentran estandarizados por las áreas involucradas; además, la información se encuentra en bases de datos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

No obstante, se recomienda que, a fin de asegurar que cada estudiante reciba un Servicio Educativo que lo provea de habilidades y competencias para la vida, es necesario promover el reconocimiento de las innovaciones pedagógicas que se implementan en los centros escolares con mejores resultados educativos para que se conviertan en prácticas habituales en todo el Sistema Educativo de la entidad.

Es importante mencionar que actualmente ya se ha considerado la necesidad de implantar un Plan de acción para favorecer el trabajo conjunto y colaborativo en el desarrollo de una estrategia para agregar y alinear los propósitos de la Nueva Escuela Mexicana (Planes y Programas de Estudio 2022 , así como de los materiales educativos con respecto a los Libros de Texto Gratuitos) con las iniciativas locales señaladas en el Plan Estatal de Desarrollo, por lo que se recomienda en consideración de los retos que aún sigue imponiendo el Modelo Educativo de la Nueva Escuela Mexicana 2022, priorizar lo siguiente, considerando la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (2023-01,02,03,04):

- Fortalecer a Supervisores Escolares, Directivos y Docentes en el dominio de enfoques y contenidos del Plan y los Programas de Estudio vigentes y en el desarrollo de estrategias didácticas, además de brindarles el acompañamiento, intervenciones formativas y orientación para que conozcan y comprendan el contenido y el alcance de sus resultados, su uso adecuado para la toma de decisiones que mejoren la enseñanza y el aprendizaje de sus alumnos.
- El esfuerzo debe concentrarse en aumentar el número de alumnos que alcancen niveles de desempeño óptimos, otorgando reforzamiento focalizado para aquellos que se encuentran en niveles de logro I y II en los Campos Formativos de Lenguajes y Saberes y Pensamiento Científico, prioritariamente.



- Proporcionar herramientas que fomenten el aprendizaje para que los alumnos alcancen su máximo potencial. Se recomiendan recursos educativos para mejorar la enseñanza y reenfocar la gestión escolar hacia el desarrollo de habilidades básicas.
- Fortalecer la calidad de la educación a través del impulso de acciones orientadas a robustecer la vinculación entre la Secretaría de Educación del estado de Coahuila y la estructura educativa, orientando la atención en la correcta aplicación de los recursos, así como en el logro de mayores beneficiarios de los Programas Educativos implementados. En este sentido se debe considerar a la Supervisión Escolar con un papel central, de manera que se garantice el liderazgo en su función.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: DRA. YAZMÍN GUADALUPE CERVANTES ÁVILA

4.2 Cargo: DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

4.3 Institución a la que pertenece: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN (UadeC)

4.4 Principales colaboradores:

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: yazmincervantesavil@uadec.edu.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (844) 439 7004 | (844) 432 2013

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

5.2 Siglas: FONE

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal_X_ Estatal__ Local__

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre (s) de la(s) unidad(es) administrativa (s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre (s) de la (s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: LIC. GERARDO DANIEL TORRES CASTILLA

Unidad Administrativa: SUBSECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Correo electrónico:

gerardodaniel.torres@coahuila.gob.mx

Teléfono y Ext.

(844) 411 88 00 /Ext. 3119



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación directa__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__
6.1.4 Licitación Pública Internacional __ 6.1.5 Otro: (Señalar)__

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

6.3: Costo de la evaluación: **GRATUITA**

6.4 Fuente de Financiamiento:

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://www.asecoahuila.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://www.asecoahuila.gob.mx/>